

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### 101 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA SIERRA NORTE

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Presidencia número 2024-0383, de 30 de octubre de 2024, se han aprobado las bases específicas que han de regir la convocatoria y el proceso selectivo para proveer una plaza de Coordinador/a, mediante concurso-oposición, de acceso libre, en régimen laboral fijo a tiempo completo.

El texto íntegro de las bases y el formulario de solicitud se publicarán en la sede electrónica de la Mancomunidad de Servicios Sierra Norte, <https://www.mancomunidadesierranorte.org>, y en el tablón de anuncios de la misma.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo, junto con la documentación requerida que se acompañe, es de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La presente convocatoria no establece tasas correspondientes a derechos de examen.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en la sede electrónica de la Mancomunidad y en el tablón de anuncios de la misma.

En Buitrago del Lozoya, a 31 de octubre de 2024.—La presidenta, Mercedes López Moreno.

(03/17.776/24)

